



BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

AVISO

ADMISION A NEGOCIACION DE 1 EMISION DE WARRANTS REALIZADA EL 3 DE AGOSTO DE 2020 POR SOCIETE GENERALE EFFEKTEN GMBH

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 13 de agosto, inclusive, los siguientes valores emitidos por SOCIETE GENERALE EFFEKTEN GMBH

1 emisión de warrants realizada el 3 de agosto de 2020 con cargo al **Folleto de Base** registrado por el Bundesanstalt für Finanzdienst-leistungsaufsicht con fecha **17 de febrero de 2020**, y con las siguientes características:

CÓDIGO DE CONTRATACIÓN: H8808

Subyacente / Underlying Asset	Tipo / Type	Precio de Ejercicio / Strike	Moneda Ejercicio / Strike Currency	Fecha pago / Payment Date	Periodo de Ejecución / Exercise Period	Nº warrants	Ratio	Prima / Premium (EUR)	ISIN
S&P 500® Index	CALL	3.300,00	EUR	03.08.2020	03.08.2020 – 18.12.2020	2.000.000	0,002	0,30	DE0005B3XLK8

Fecha de emisión: 03 de agosto de 2020

Fecha pago: 03 de agosto de 2020

- **Divisa Relevante:** El euro.

Se trata de Emisiones CALL Warrant (Warrant de compra) de tipo americano, en caso de no haber sido válidamente ejercitado con carácter previo, serán amortizados automáticamente el último día del Periodo de Ejercicio, con las características Indicadas en la Tabla.

- **Cotización:** Bolsas de Valores de Madrid y, Barcelona.
- **Emisor:** Sociéte Générale Effekten GmbH, con domicilio social en Neue Mainzer Strasse 46-50, 60311 Frankfurt am Main, Alemania.
- **Agente de Cálculo:** Sociéte Générale, con domicilio social en Boulevard Haussmann 29, 75009 París, Francia..
- **Agente de Pago:** Sociéte Générale, Sucursal en España, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, 1, 20020 Madrid, España.
- **Especialista:** Sociéte Générale, Sucursal en España, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid.



BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

EJERCICIO DE LOS WARRANTS:

- **Ejercicio automático el último día del Periodo de Ejercicio:** si
- **Periodo de Ejercicio:** el periodo establecido en la tabla adjunta.

LIQUIDACIÓN DE LOS WARRANTS:

- **Importe de Liquidación en Efectivo:** el Importe de Liquidación en Efectivo es la cantidad en euros, que multiplicada por el Ratio otorgan el derecho a sus titulares a percibir en dinero, a su ejercicio, la diferencia positiva, si la hubiera entre el Precio de Liquidación y el Precio de Ejercicio.
- **Precio de Referencia:** el Precio de Referencia de una Serie de warrants será el precio del Subyacente en la Fecha de Valoración.
- **Fecha de Valoración:** en atención a lo dispuesto en las condiciones finales de los warrants, la Fecha de Valoración será la Fecha de Ejercicio.

El resto de las características de los referidos Warrants se recogen en las Condiciones Finales de la emisión y en el Programa.

La emisión se admite a negociación en el segmento de warrants, certificados y otros productos en el Sistema de Interconexión Bursátil

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de agosto de 2020
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO